2

19780828

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 28 de agosto de 1978

NUMERO

23.985

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 996

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Flaviasa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 12|4|1977; 10|10|1977; 5|5|1978; Accionistas: Serafín Boga de Jesús, español, casado, 40 años, comerciante, C.I. Nº 6.657.925, Estado de Israel 4252, piso 4º B, Capital; Manuel Pérez, español, empleado, casado, 49 años, C.I. Nº 5.373.455, Av. Montes de Oca 1432, piso 4º, B, Capital; Susana Lisa Martínez, argentina, docente, casada, 36 años, L.C. Nº 3.976.053, Estado de Israel 4252, piso 4º B. Capital; Elena Marta García, argentina, ama de casa, 39 años, L.C. Nº 2.390.760, Av. Montes de Oca 1432, piso 4º, B, Capital; FLAVIASA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires; calle Fonrouge 1447; plazo de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 7.000.000 en acciones de $ 100 cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; Administración: 3 a 10 miembros por tres años; representación Presidente o Vicepresidente indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; el capital inicial se suscribe en acciones ordinarias al portador de un voto; Presidente: Manuel Pérez; Vicepresidente: Serafín Boga de Jesús; Director Titular: Susana Luisa Martínez; Director Suplente: Elena Marta García; Síndico Titular: Oscar Cicchilli; Síndico Suplente: Gerardo Fernando Beltramo éstos por tres años; Objeto: Comerciales: la compra, venta, explotación, importación, consignación y representación de productos químicos industriales y de combustibles; alcoholes, solventes, y aguarrás; Industriales: mediante la elaboración de productos químicos para la industria; el fraccionamiento y envasado de combustibles, alcoholes, solventes, y aguarrás. — Inmobiliario Constructora: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería; la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación de consorcios de propiedad horizontal; Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría invernada, cruza, mestización, compra, y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase o cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación. — E|L.: empleado, docente, ama de casa, Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890 e.28|8 Nº 98.803 v.28|8|78

Concefiar

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE FINANZAS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONCEFIAR, SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y DE FINANZAS, Alsina 1360, piso 2º, Buenos Aires. — Por escritura del 8|7|76, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el ocho de julio de mil novecientos setenta y seis resolvió aumentar el capital social modificando el artículo cuarto que queda redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — E|L.: por escritura del 8|7|76, Vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150 e.28|8 Nº 93.814 v.28|8|78

Newport

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 22|2|1978, que por escritura Nº 406, pasada al folio Nº 923, ante el escribano público don Julio César Etchart, la sociedad "Caura Sociedad Anónima", protocolizó las siguientes reformas estatutarias: Denominación: Bajo la denominación de "NEWPORT SOCIEDAD ANONIMA" sigue funcionando la sociedad antes denominada Caura S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraguay Nº 610, piso 11, oficina 1. — Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, consignación, depósito y distribución de artículos de importación, tales como materiales y máquinas fotográficas, artículos de juguetería, de regalo, comestibles, cigarrería, aparatos de audio y librería, en locales especialmente habilitados en puertos marítimos, fluviales y aeropuertos. — Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y químicas. — Importación y exportación. — Industrial: Elaboración de productos relativos a la industria textil. — Inmobiliaria: Compraventa y administración de bientes inmuebles. — Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Agropecuarias: Explotación del agro en todas sus modalidades. — Forestación y reforestación. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de pesos 10.000.000.—, representado por 10.000.000 de acciones de valor nominal $ 1.— cada una, ordinarias, al portador, clase A, cinco votos por acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, también con mandato por un año. — Las mencionadas reformas fueron sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de febrero de 1978, y conformadas por la I.G.P.J. el 11|5|78, por resolución Nº 3.053. — E|L.: Clase A. Vale. — Enmendado: Agosto 11. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.960 e.28|8 Nº 93.832 v.28|8|78

La Docena

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 607 (10|6|1977), registro escribano J. E. Soldano Deheza, se protocolizó el aumento de capital y adecuación de estatutos. — Fecha Inst. constitución: 7|8|72. — Razón social: LA DOCENA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio social: Soler, 5460, Capital. — Objeto Social: a) El desarrollo y explotación de actividades agrícolas, ganaderas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, plantaciones y la forestación. — b) La industrialización primaria de productos agropecuarios y artículos vegetales y frutícolas, de la alimentación. — c) La explotación de bodegas, viñedos, destilerías y la elaboración de vinos y bebidas alcohólicas o no y aguas minerales. — d) La compra, venta, distribución y explotación de los productos referidos en los incs. a), b) y c) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — e) Inmo-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|8|78 (8 págs.)

biliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde 2|10|1972. — Capital social: $ 37.000.000, representado por 3.700.000 acciones de pesos 10.— v.n. cada una, ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Por un Directorio con un mínimo de tres y un máximo de 20 miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente, vicepresidente primero o al vicepresidente segundo, quienes actúan en forma individual e indistintamente. — Fecha cierre ejercicio: 28|2 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.762, del 19|7|1978. — Acta protocolizada Nº 32 26|2|1977), de Asamblea Extraordinaria. — Art. 5º del estatuto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. —

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.690 e.28|8 Nº 93.853 v.28|8|78

Arnaldo Renaud

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 5|11|1977, protocolizada por escritura pública del 21|12|1977 fue modificado el artículo 5º del estatuto social de **ARNALDO RENAUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL** elevándose el capital a $ 7.500.000,00, dividido en acciones ordinarias nominativas y acciones ordinarias al portador. Enmendado: "Arnaldo". Vale.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710 e.28|8 Nº 93.867 v.28|8|78

El Palacio de la Loza

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 3 de noviembre de 1977. — Asamblea General Extraordinaria, del 31 de octubre de 1977. — Aumento de capital y emisión de acciones: 28.035.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos, valor nominal $ 10.— cada una. — Reforma de estatutos de la sociedad "EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA". — Artículo 4º: El capital social es de pesos 282.400.000.—, representado por 28.240.000 acciones de $ 10.— valor nominal, cada una, al portador, clase "A", de cinco votos. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150 e.28|8 Nº 93.826 v.28|8|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el Siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17 de noviembre de 1977, pasada por ante el escribano José Manuel Pano, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria de Nescacha Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de fecha 16 de setiembre de 1977 donde se aprobó la fusión con Forestal Las Acequias Establecimiento Santa Isabel S. A. C. I. I. A. y F. y la disolución de Nescacha S. A. A. C. I. I. F., conforme lo previsto por el Art. 82 de la Ley Nº 19.550. — Que la sociedad que se disuelve se constituyó por instrumento privado de fecha 21 de abril de 1967, elevado a escritura pública por ante el escribano José Clemente Alonso con fecha 6 de setiembre de 1968, e inscripto con fecha 4 de octubre de 1968, bajo el Nº 3.350, folio 309, libro 65, tomo A de Estatutos Nacionales. — Se procede a la disolución anticipada de NESCACHA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA por su fusión por absorción con Forestal Las Acequias Establecimiento Santa Isabel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera de conformidad con lo dispuesto por los artículos 94, inc. 7 y 82 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.250 e.28|8 Nº 94.301 v.28|8|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el Siguiente edicto: en los autos caratulados "LA REVANCHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Disolución y nombramiento de comisión liquidadora". Se ha resuelto la disolución social por Asamblea de fecha 30/9/1974, escritura de fecha 25|11|1974, siendo sus liquidadores, el Directorio existente al 30/9/1974.

Buenos Aires, 12 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490.— e.28|8 Nº 94.332 v.28|8|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el Siguiente edicto: Que en la publicación efectuada en fecha 7/7/978, la sociedad "RIPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el objeto social debe leerse: Fabricación de artículos de propaganda en general; y el Plazo de duración: Diez años desde el 1º de agosto de 1975. —

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

4.880.— e.28|8 Nº 94.387 v.28|8|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día: Que en el edicto de publicación de reforma de estatutos de "MOTORES STORK WERKSPOOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", de fecha 4 de julio de 1978, se deslizó un error en la denominación social, siendo el correcto el arriba mencionado.

Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. —

$ 4.880.— e.28|8 Nº 94.440 v.28|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por diez días a SANTIAGO GIACHE y PEDRO GIACHE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "LEIA S.A.I.C. c| Giaché Santiago y otro s|rescisión de boleto". Publíquese por dos días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 12 de julio de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 5.000 e.28|8 Nº 94.318 v.29|8|78

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por quince días al señor ALEJANDRO CARLOS CUADRADO, a estar a derecho y contestar demanda en autos "Binaghi de Cuadrado, Olga María c|Cuadrado, Alejandro Carlos s|divorcio, separación de bienes y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 4.800 e.28|8 Nº 94.323 v.29|8|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Sec. 49, emplaza por diez días a EUSEBIA TELLO DE GOMEZ y EUSEBIO FERRIN para que en autos "Gurvicius de Traine, Clara (Gurvichus, Bernardo) s|sucesión" c|Lumay SACIF. y otros s|división de condominio", comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 6.400 e.28|8 Nº 94.397 v.29|8|78

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por seis meses a don JUAN TEOFILO GUZMAN a presentarse en autos "Guzmán, Juan Teófilo s| presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses, un día por mes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 1.000.— e.24|5 Nº 77.978 v.24|5|78
$ 1.000.— e.14|6 Nº 81.670 v.14|6|78
$ 1.000.— e.17|7 Nº 87.352 v.17|7|78
$ 1.600.— e.28|8 Nº 94.338 v.28|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por un día en los autos "ALBINATI Y SIMONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c|incidente de calificación de conducta", en los cuales se cita a Rodolfo M. Torralbo por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.28|8 Nº 4.249 v.28|8|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días a VICTORIA GARCIA DE ALVAREZ en los autos "Nogoyá S. A. (quiebra) c|Victoria García de Alvarez y otra s|incidente - Expte. 42.531", que SS. resolvió "Bs. As., mayo 29 de 1978. Autos y vistos: I. No habiéndose presentado en autos dásele a Victoria García de Alvarez por perdido el derecho que ha dejado de usar y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del C. Proc. Notifíquese. II. Abrese el incidentd a prueba por el plazo de veinte días. Notifíquese. Juan Carlos Lengolea". Publíquese un día.

Buenos Aires, 18 de julio de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.28|8 Nº 4.168 v.28|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|8.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por siete días a razón de una publicación cada dos días en los autos: "CONDOLUCCI, ERNESTO LUIS sobre CANCELACION DE DOCUMENTOS", Expte. Nº 4.909, la cancelación de los siguientes pagarés: Un pagaré librado por CA.NI. S.R.L., con domicilio en Castelli Nº 311, de Ciudadela (Bs. As.), por pesos 53.497, emitido el 5|9|77, a favor de Flowers S.A., con vencimiento el 24|10|77, seis pagarés, librados por Poetsa S.A., con domicilio en Marcos Sastre y Defensa. — El Talar de Pacheco (Bs. As.), emitidos el 30|10|77 en la provincia de Buenos Aires, por los siguientes valores: $ 1??.000, vencimiento 15|11|77; pesos 170.000, vencimiento el 15|12|1977; pesos 138.000 vencimiento 15|12|77; $ 80.000 vencimiento 15|1|78; $ 170.000 vencimiento 31|1|78, $ 138.000, vencimiento 15|2|78. — Dos pagarés librados por Flowers S.A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 1º "4", Capital Federal, emitidos el 18|8|77, en Capital Federal, a favor de Laboratorios Friot S.R.L., por valor de $ 85.000 cada uno con vencimiento el 7|11|77 y el 21|11|77. — Un pagaré librado por Establecimientos Gráficos Púrpura S. A. C. I. F. I., con domicili? en Liniers 1054, Ciudadela (Bs. As.), emitido el 14|10|77, por valor de $ 171.64?, con vencimiento el 30|11|77. — Dos pagarés librados por Talleres Gráficos S?lonia, con domicilio en General Urquiza 849|69, Capital Federal, emitidos en Buenos Aires el 14|10|77, a favor de Ernesto Luis Condolucci, por valor de $ 300.000 cada uno, con vencimiento el 30|11|77 y el 30|12|77, y dos pagarés librados por Pantamina S.A.C.I.F.I., con domicilio en Gutemberg 3515, de la Capital Federal, emitidos el 5|10|77 por $ 250.000 cada uno a favor de Establecimientos Gráficos Púrpura S.A.C.I.F.I. con vencimiento el 5|1|78 y 5|2|78, todos pagaderos en Buenos Aires, y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 81.200.— e.28|8 Nº 92.902 v.28|8|78

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica a los señores acreedores de "VICENTE MONTAÑANA e HIJOS S.R.L. S|concurso preventivo" que la Junta de Acreedores ha sido postergada para el día 22 de septiembre a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto de 1978. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 16.000.— e.28|8 Nº 94.331 v.1º|9|78

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por 2 días en autos GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. su quiebra, la nueva distribución de fondos que se ha efectuado en orden a la ley Nº 21.488.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Carlos A. Villar, secretario

$ 4.000.— e.28|8 Nº 94.3?? v.29|8|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC SACIIFA, s|Quiebra", Síndico Salvador Nolberto Furrer, con domicilio en la calle Canalejas 467, intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.28|8 Nº 4.250 v.1º|9|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I; ANAMBE S.A.C.I.F; TANGARA S.A.C.I.F y F. y CLIDEN S.A.C.F.I.A. El síndico es el contador público señor Moisés Simón Hemig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 1? de diciembre de 1978, a las 9 horas. Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al artículo 103 de esa ley.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e.28|8 Nº 4.251 v.1º|9|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24/7/78	LEONOR MARIA AMALIA y VALENTIN FONTANA	28/8	30/8/78	93.805	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/5/78	GUALTERIO MAYER	28/8	30/8/78	93.865	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/5/78	María BARREIRO de MOSQUERA PEREZ o María BARREIRO RIVERA de MOSQUERA PEREZ	28/8	30/8/78	93.815	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24/7/78	VICENTE SPINELLI	28/8	30/8/78	94.075	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15/8/78	Héctor Nicolás LABATO	28/8	30/8/78	93.866	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11/8/78	JULIO HUGO LARRIBEAU	28/8	30/8/78	93.926	4.000
3	5	Ester Riesel	21/7/78	ISAAC PLOTNIK	28/8	30/8/78	93.931	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/8/78	AIDA GALEANO de SCHWEGLER	28/8	30/8/78	93.817	4.000
7	14	José Luis Galmarini	18/8/78	PEDRO STAFFORINI o PEDRO DOMINGO ANGEL STAFFORINI	28/8	30/8/78	93.822	4.000
7	14	José Luis Galmarini	28/6/78	REYNALDO MONTANARI	28/8	30/8/78	94.041	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28/7/78	SALIM ANTONIO KAIRUZ	28/8	30/8/78	94.052	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	10/8/78	Humberto José FELIPETTI y Pablo FELIPETTI	28/8	30/8/78	93.871	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	10/8/78	ABRAHAM TUREX	28/8	30/8/78	93.839	4.000
10	19	Martín J. Durand	28/7/78	MARIA ALBANO de MIGUEL	28/8	30/8/78	94.063	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26/7/78	Leonardo PEREZ	28/8	30/8/78	93.870	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	15/8/78	GERARDO JUAN ANTONIO CRESPO	28/8	30/8/78	93.908	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	16/8/78	Susana Ethel De Sanzo de Narváez	28/8	30/8/78	93.962	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	16/8/78	ELVIRA PEREZ de DONIS	28/8	30/8/78	94.061	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21/8/78	Calógero GIORDANO	28/8	30/8/78	93.807	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	11/8/78	Barzelatto Luis	28/8	30/8/78	94.067	4.000
14	27	José Luis Caruso	11/8/78	ROMULO FELIX BARRIOS	28/8	30/8/78	93.876	4.000
15	30	José Luis González	16/8/78	Martín ANAPIOS y Lucía GARGAIAN de ANAPIOS	28/8	30/8/78	93.823	4.000
15	29	José Eduardo Russo	16/8/78	Consuelo GARCIA de BELLA	28/8	30/8/78	93.851	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/8/78	Antonio Angel MARTINEZ	28/8	30/8/78	93.906	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	15/8/78	Felipa Díaz o Felipa Díaz de Martínez	28/8	30/8/78	94.069	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/8/78	ERNESTO IRVING MENKES	28/8	30/8/78	93.850	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8/6/78	ROSA SABAGA DE RIECHE	28/8	30/8/78	94.039	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8/8/78	Sara Klejner de GELBARD y Carlos GELBARD	28/8	30/8/78	93.864	4.000
18	36	María Isabel Millán	21/8/78	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	28/8	30/8/78	94.064	4.000
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	28/6/78	José KOHAN	28/8	30/8/78	93.932	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	27/7/78	Félix ALCHU	28/8	30/8/78	93.905	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	18/8/78	PEDRO OSCAR MARTINEZ	28/8	30/8/78	93.860	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	27/7/78	TERESA TRAVERSO o TERESA TRAVERSO de BROGIOLI	28/8	30/8/78	94.033	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	25/7/78	Valentín Galante	28/8	30/8/78	94.049	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/8/78	HUMBERTO LEONCIO CARLES	28/8	30/8/78	93.887	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18/8/78	ISABEL ENCARNACION ORTIZ de DORADO	28/8	30/8/78	93.955	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	11/8/78	Violeta Haydée Cozzarín de Reynoso	28/8	30/8/78	94.040	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	14/8/78	NATALIO FELIX REPETTO y MARIA LUISA REPETTO	28/8	30/8/78	93.810	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	25/7/78	ANTONIO RIZZUTO	28/8	30/8/78	93.809	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/8/78	LUIS FLOCCO	28/8	30/8/78	93.892	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28/7/78	RAUL FERREYRA	28/8	30/8/78	93.888	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	10/8/78	MARIA ELENA GONZALEZ	28/8	30/8/78	93.953	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/8/78	ISAAC MONCZER y EMILIA DUVIDOVICH de MONCZER	28/8	30/8/78	94.072	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18/8/78	MARIA ERMELINDA FRACASSI de CAMPERCHIOLI y MIGUEL CAMPERCHIOLI	28/8	30/8/78	93.949	4.000
28	56	José Luis Gallo	28/6/78	Benjamín PARRONDO	28/8	30/8/78	93.820	4.000
28	56	José Luis Gallo	27/7/78	CLARA MARIA SANGUINETTI de NOYA	28/8	30/8/78	94.068	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15/6/78	YOLANDA VIRGINIA CARIGNANO DE CENTOCCHI	28/8	30/8/78	93.862	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28/7/78	FRANCISCO MOLEDO	28/8	30/8/78	93.819	4.000
30	60	José María Scorta	14/8/78	Victoria DE ALZAGA de CATUOGNO	28/8	30/8/78	93.947	4.000
30	60	José María Scorta	28/7/78	SPIRIDON FILIPPAS	28/8	30/8/78	93.849	4.000
30	60	José María Scorta	16/8/78	CAMILO PEREZ	28/8	30/8/78	93.835	4.000
30	59	Luis José Carballido	18/8/78	DAVID MARIA BARREIRO	28/8	30/8/78	94.071	4.000
30	59	Luis José Carballido	18/8/78	AMERICO BARBATO	28/8	30/8/78	93.804	4.000
*	39	Roberto F. Tantucci	21/8/78	EMILIO MARCONI	28/8	30/8/78	94.073	4.000

e. 28/8 Nº 1.010 v. 30/8/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a OMAR DONELLI a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.718/77, caratulada :"Donelli, Omar s/defraudación, denunciante. Aerolíneas Argentinas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera dentro de dicho plazo (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.28/8 Nº 4.252 v.1º/9/78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos: "MARTINEZ ALFREDO c/GIL, DANIEL JOSE MANUEL (Suc.) s/cobro de pesos" (expediente Nº 21.110), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso "H", tel: 40-9218/4503) rematará el viernes 1º de setiembre de 1978, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 16, de la finca sita en la zona norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, con frente a la calle Rodríguez Peña 2030/2032/2036/2038. — Sup. total: m2. 12,81. — Porcentual: 0,48% sobre el total del inmueble y sobre las demás cosas comunes que detalladamente se especifican en el respectivo reglamento de copropiedad y administración. — Cochera con sistema de montacargas Pidgeon Hole. — Deuda por expensas al 15/8/1978: $ 249.204, expensas 2º cuatrimestre 1978: $ 15.660, más un extraordinario de $ 20.000. — Ocupada por familiares del demandado. — Horario de visita: días y horas hábiles. — Base: $ 292.200, al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña y comisión ambas en efectivo.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — El Secretario.

$ 24.000.— e. 28/8 Nº 94.423 v. 30/8/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en autos "DI VIETRO, SALVADOR JOSE c/MARTINELLI, BEATRIZ HILDA y otro s/ejecutivo" expediente Nº 45.853, que el martillero Humberto B. Tomassini, con domicilio en la calle Sarmiento 246, P. B. Capital, T.E. Nº 33-7568, rematará el día 31 de agosto de 1978 a las 15 horas, en el Salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, donde se exhiben de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: 1 televisor portátil, con gabinete color rojo "Noblex", funcionando; 1 Equipo estereofónico marca "Dynamo", estado sólido A.M. (FM) Multiplex estéreo amplificador, con una bandeja tocadiscos con tapa acrílico de 4 revoluciones y dos bafles, funciona; 1 grabador a casette marca "Phillips", funciona; 1 mesa de madera marrón oscuro, de 1,80 x 0,60; 2 bancos de madera haciendo juego de 1,80 mts. de largo c/u. 1 aparador haciendo juego de 3 x 0,90 x 0,50 de dos puertas laterales y 5 cajones; 1 aparador c/alzada de 2,30 x 1,80 x 0,60, con dos puertas c/frente de vidrio, tipo vitraux y 2 estantes en la parte superior y dos puertas en la inferior, todo el juego es de estilo "Frailero"; 1 cuadro de 0,35 x 0,70 representando una figura de hombre acostado firmado P. Cárdenas 73; 1 cuadro 0,30 x 0,40 representando peces, firmado P. Cárdenas; 1 cuadro 0,30 x 0,40 paisaje c/hombre cruzando un arroyo, firmado F. Pradal; 1 cuadro de 0,70 x 0,40 representando paisaje con hombre guiando un carretón, firmado F. Pradal. 2 cuadros de 0,40 x 0,60, representando paisaje c/una mujer y paisaje (vidrio roto), fdo. F. Pradal; 1 cuadro de 0,40 x 0,35 aproximadamente, representando Toro, fdo. P. Cárdenas 72. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — En efectivo. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total en el acto del remate.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 20.800.— e. 28/8 Nº 94.321 v. 29/8/78

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos caratulados "GUENDJIAN MESROP c/CASTELLUCCIA S.R.L. s/ejecutivo", que el día 31 de agosto de 1978, a las 11 horas en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco, rematará los siguientes bienes, que se exhiben los días 28, 29 y 30 de agosto , de 9 a 12 horas, en Muñiz 1556: Una máquina de secado y vaporizado marca C.E.M. 76, sin Nº. Una máquina para pegar suela automática de dos bateas marca Di Massi. — Una máquina de pegar suela dos bateas. Una máquina de grabar plantillas elétrica marca Schuster. — Una máquina para enchufado de mocasines. — Una máquina de raspar suelas. — Un compresor trifásico de 5,5 H.P. — Dos máquinas para cortar cortes marca Di Massi. — Una máquina raspadora de suela con motor trifásico de 3,4 H.P. — Dos máquinas desviradoras marca C.E.M. modelo D.M. Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 14.400.— e. 28/8 Nº 94.393 v. 29/8/78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y sucesores inciertos de doña JOSEFA PENA para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Sr. defensor de ausentes, para que los represente y defienda en el juicio "Berón, Carmelo Salvador c|Pena, Josefa s|sumario", publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Edo.: Juzgado: vale.

María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 6.400.— e.25|8 Nº 94.202 v.29|8|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA OSEROFF de SCHAMIS. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1978. — Gabril Mazzinghi, secretario.

$ 4.000.— e.25|8 Nº 85.579 v.29|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|78.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO ERNESTO LOYTEGUI; MARIA ASUNCION BOGGINI y ELSA LEONOR LOITEGUI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Amelia C. Pascualí, secretaria.

$ 4.000 e.25|8 Nº 91.432 v.29|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|8 al 11|8|78.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BAISBEM DE FALCA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Edo. "De Falca": vale.

Enrique H. Rodino, secretario.

$ 2.500 e.25|8 Nº 81.578 v.29|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 6|7|78 y del 18 al 22|8|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos: FIGLIOMENI DE PASQUALINO, ROSA s|cancelación de certificado, a todas las personas que tengan derecho para que dentro del plazo de sesenta días, se presenten a deducir oposición sobre el depósito de plazo fijo nominativo transferible Nº 237375, emitido con fecha 3 de mayo de 1978, por el valor de un millón de pesos, con vencimiento el 3 de julio de 1978, otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata. — Publíquese por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. —

$ 54.000.— e. 11|8 Nº 91.991 v. 1º|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el presente edicto que en los autos: "CARMEN ZORAIDA RODRIGUEZ s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: S|depósito recibido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con domicilio en Belgrano 689, Capital Federal, bajo el Nº 425.345 y con fecha 9|3|78. 2º depositante: Carmen Zoraida Rodríguez. 3º Cantidad depositada: 880.000 pesos. 4º Intereses: 9 % anual. 5º Vencimiento de depósito: 10 de abril de 1978. 6º Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1978. —

Margarita R. Braga, secretaria.

$ 78.000.— e.7|8 Nº 91.351 v.28|8|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de "ADMINISTRACION FLORIDA S.R.L.". síndico: Osvaldo Rubén Waldszan, domiciliado en Córdoba 1513, 6º piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros y papeles de ella, a entregarlos al síndico. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 3 de octubre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para el 5 de diciembre de 1978 a las 10 horas, la audiencia para la junta de acreedores.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.23|8 Nº 4.221 v.29|8|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por cinco días la quiebra de JORGE LUIS BARGO. Síndica: contadora Raquel Dina Volpo, con domicilio en avenida Santa Fe 1970, piso 8º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1978. En caso de ser presentado concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 17 de noviembre de 1978 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Publíquese por cinco días sin cargo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

e.23|8 Nº 4.222 v.29|8|78

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a ANTONIO ALVES DOS REIS y ANTONIO SANCHEZ MORENO, en autos "Nogoyá S. A. s|quiebra c|Cozzarini Raúl Oscar y otros s|incidente de nulidad de insc. hipot. - Expte. 42.792", que comparezcan bajo apercibimiento designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario

e.25|8 Nº 4.238 v.28|8|78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a DOSINDA DUARTE de DOMINGUEZ para que comparezca en autos "Nogoyá S. A. (quiebra) c|Cosentino de Brún Rómula y otros s|Inc. de nulidad de insc. hipotecaria - Expte. 42.269", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.25|8 Nº 4.239 v.28|8|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "ITA MANUEL ANGEL s|quiebra", comunica por cinco días que el síndico designado en autos es el Sr. Santiago Kazanietz, con domicilio en la calle Paraguay 2936, piso 5º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de octubre de 1978, advirtiéndose al citado funcionario que deberá presentar su informe individual el día 8 de noviembre de 1978 y el informe general el día 29 de noviembre de 1978. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 21 de diciembre de 1978, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias con los que concurran.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.24|8 Nº 4.228 v.30|8|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días la quiebra de KORDAK ESTANISLAO. Síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290, piso 10º, oficina 1.002, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 28 de setiembre de 1978, advirtiendo al citado funcionario que debe presentar su informe individual el día 19 de octubre de 1978 y el informe general el día 9 de noviembre de 1978. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de noviembre de 1978, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.24|8 Nº 4.229 v.30|8|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos caratulados BOLGIANI, NESTOR JOSE s|cancelación de título, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 2 de 1978. Autos y vistos:... encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto Ley Nº 5965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que lleva el Nº 01-508379, emitida el día 14|1|1977 por el Banco Español del Río de La Plata Limitada con vencimiento el día 12|6|1978 y por un valor de $ 715.616 (setecientos quince mil seiscientos dieciseis pesos) y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial... Juan Carlos Bengolea, Juez P.A.S.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 78.000.— e. 23|8 Nº 93.663 v. 12|9|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Autorizante, hace saber que en autos: "REINHARDT, RICARDO ERNESTO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 45.394 que por la suma de pesos un millón veintinueve mil, con vencimiento el día 13 de marzo de 1978 emitió el Bank of América a favor del actor. Tasa de interés anual 108 %. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial en forma alternada día por medio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 60.000.— e.16|8 Nº 92.756 v.6|9|78

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días en autos: "CAMPOMAR S. A. de HILADOS y TEJIDOS de LANA s|quiebra", que el liquidador ha presentado un proyecto de indexación a fs. 9289|31 y 9410|21, de estos

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

autos, el cual de no ser observado en el término de cinco días a contar de la última publicación, será resuelto por el Juzgado en la forma que estime corresponder.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 5.600 e.25|8 Nº 94.199 v.28|8|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días que en la quiebra de BODEGAS EL CHAMPAGNE S.A.C.I., se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, agosto 10 de 1978. Autos y Vistos: Atenta las constancias de autos y planilla de fs. 547, regulo en setenta mil pesos y en diez mil pesos los honorarios del síndico Félix de Sautu y su letrado Juan José Prado. — Asimismo regulo en cuarenta mil pesos y en diez mil pesos los honorarios del síndico liquidador Gerónimo Pabón y los de su letrado Manuel M. Martín Morales. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. — Firmado: Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.25|8 Nº 4.241 v.28|8|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de "CENTA S.A.C.I. S. Síndico Contador D. Raúl Norberto Etchabehere, con domicilio en la calle Sarmiento 643, piso 2º, oficina 230|231 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1978, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.25|8 Nº 4.242 v.31|8|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ, MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber, a quien pudiera tenerlo, que autorizará el pago del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 602-67606-0, emitido por Banco Internacional, casa central 29|5|78, a 60 días, con un interés anual del 86 % con vencimiento 28|7|78, orden Angel F. Paz, capital original $ 551.936. — Valor Nominal: $ 629.963, transcurridos 60 días, última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Atento lo expuesto y rectificación solicitada, aclárase que el sentido y alcance de las providencias de fs. 11 y fs. 13, que en lo pertinente donde dice: "Nº 602-67606-0" debe leerse: "Nº 602-67006-0", debiendo estarse a lo demás allí ordenado. — Isabel Miguez, jueza.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 90.000.— e.18|8 Nº 92.975 v.7|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "ANDRES A. PONTON S.R.L.", decretada el día 11 de agosto de 1978. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la sociedad fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Síndico, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará constituído en los Estrados del Juzgado; y c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 7 de noviembre de 1978. La Junta de Acreedores que votará y discutirá el acuerdo resolutorio; si fuere propuesto, se celebrará el día 12 de febrero de 1979, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: José Kestelman. Domicilio: Carril 321, 9º piso, Capital Federal. — Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e.25|8 Nº 4.244 v.31|8|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "PEDRO HAKIMIAN", declarada el día 11 de agosto de 1978. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará constituído en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 16 de octubre de 1978. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 21 de diciembre de 1978, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Jelen. Domicilio: Avda. Callao 220, 4º piso. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

e.25|8 Nº 4.245 v.31|8|78

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días la quiebra de "VIGLIREAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s|QUIEBRA". Síndico: Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Córdoba Nº 875, piso 10 "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31|10|78. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de febrero de 1979, a las 11 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25|8 Nº 4.246 v. 31|8|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 08583 por un importe de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), extendido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, en Buenos Aires el tres de mayo de 1978 a la orden de VELIA ADELINA CAVALLARO y AIDA IRMA CAVALLARO, con vencimiento el dos de junio de 1978. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 48.000.— e.7|8 Nº 91.404 v.28|8|78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados "GIORGI, HORACIO y otro s|cancelación" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo y transferible, emitidos por el Banco Río de la Plata por el valor de $ 544.384, el mismo fue librado en Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero del año 1978 con vencimiento el día 8 de marzo del corriente año, siendo su lugar de pago en el Banco emitente, con domicilio en la Avda. Cabildo 763 Capital (Suc. Colegiales del Banco Río de la Plata). — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 96.000.— e. 15|8 Nº 92.510 v. 5|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "LUNA DE DOMINGUEZ, VICTORIA y DOMINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO s|cancelación, Expediente Nº 4.620|78" hace saber: Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Autos y Vistos: I. Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 194.065, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Flores (Nº 27), con fecha 19|12|77 a nombre de Victoria Luna de Domínguez o|r Santiago Domínguez González, por la suma de $ 2.435.068 y vencimiento el 19|1|1978, siendo pagadero en Rivadavia 6600, Cap. Fed. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago de certificado individualizado precedentemente una vez transcurridos 60 días contados desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor... Fdo. Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 114.000.— e. 15|8 Nº 92.481 v. 5|9|78

Juez Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que con fecha 27|4|78 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº CC-6-22409, importe pesos 100.000 con vencimiento al 30|12|77, autorizándose a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el pago no mediando oposición transcurridos 60 días de la última publicación, a favor de CASTAING LEON JUAN MARIA o VIOLA LUCIA INOCENCIA.

Buenos Aires, 11 de julio 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 42.000.— e.24|8 Nº 93.936 v.13|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "ROHNOS ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico, contador Américo Szily, con domicilio en la calle Cangallo 1479, piso 3º, departamento 4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1978. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 19 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.23|8 Nº 4.224 v.29|8|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de Acreedores de Indumenti S.A.I.C., con domicilio en Avda. Entre Ríos 1660, Capital Federal, que se ha fijado hasta el día 1º de setiembre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico D. Raúl Manuel Soulou, con domicilio en Maipú 859, tercer piso, Capital. — Señálase el día 3 de noviembre de 1978 a las 9 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 22.000.— e.22|8 Nº 95.585 v.28|8|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación de la siguiente letra de cambio: Depósito a Plazo Fijo Nº 0010135656 emitida por First National City Bank, Sucursal Plaza Once a nombre del señor ANGEL OSVALDO ARRIGHI y|o RUFINA V. FUNES DE ARRIGHI con fecha 10|4|1978, por $ 800.000 por un plazo de 179 días a un interés del 90 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 48.000.— e.24|8 Nº 93.813 v.13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11| 8|78	ELENA CLEMENCIA SPROVIERO de Buglione	25|8	29|8|78	93.699	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 8|78	Antonio Pascual Paganini	25|8	29|8|78	93.724	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 8|78	ANTONIO COLABELLA	25|8	29|8|78	93.620	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 7|78	MANUEL EDUARDO ABREGO	25|8	29|8|78	93.625	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 5|78	ORLANDO MARCELO CATANIA	25|8	29|8|78	93.669	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	24| 7|78	AMALIA HAYDEE LANGE de BERTOLOTTI	25|8	29|8|78	93.729	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	14| 8|78	TEOFILA o TEOFILA JUANA OLIVERA de LAPLACETTE	25|8	29|8|78	93.716	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 8|78	José ZABLOTSKY	25|8	29|8|78	93.622	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 7|78	ANGELA MELE de SPINELLI y ANGEL ANUNCIADO SPINELLI	25|8	29|8|78	93.641	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 7|78	MARIA JUANA BORRONI	25|8	29|8|78	93.642	4.000
7	14	José Luis Galmarini	28| 6|78	DAVID RAFF	25|8	29|8|78	93.628	4.000
10	20	Martín J. Durand	19|12|77	JOSE MATO y PETRA AMALIA ESPOSITO de MATO	25|8	29|8|78	93.755	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 8|78	MANUEL ALEJANDRO ADDONE y ELENA MORONI	25|8	29|8|78	93.709	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	19| 7|78	CARLOS ALBERTO POZZI	25|8	29|8|78	93.667	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25| 7|78	VITO MIGUEL PINTO	25|8	29|8|78	93.763	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 7|78	CARLOS MONZON	25|8	29|8|78	93.706	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8| 8|78	JOSE MANUEL CANOVAS	25|8	29|8|78	93.787	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8| 7|78	Rafael Roberto VILA	25|8	29|8|78	93.643	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Diego Norberto Quirno	15|8|78	RAMON SACCA	25|8	29|8|78	93.717	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	10|8|78	Elena Ercilia Pasquinelli	25|8	29|8|78	93.722	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25|7|78	ALBERTO SANTIAGO PICCOLI	25|8	29|8|78	93.627	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28|7|78	Marco Aurelio Capurro	25|8	29|8|78	93.761	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	11|8|78	HERMINIA DI BATTISTA de ZARRA	25|8	29|8|78	93.634	4.000
23	45	Hugo Carrillo	4|11|77	Rosa VENTURA de GONZALEZ	25|8	29|8|78	93.705	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|7|78	ELBA CARMEN GARCIA PUENTE de CARILLO	25|8	29|8|78	93.662	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|8|78	Bernardo Luis ROGGERO	25|8	29|8|78	93.793	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|78	AUREA PEREZ de BELLEZA	25|8	29|8|78	93.693	4.000
25	49	Antonio R. M. Coghlan	18|8|78	JUAN SEGUNDO BETTA	25|8	29|8|78	93.616	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	VITO GIANNOCCARO.	25|8	29|8|78	93.626	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	CONSTANTINO BORELLO	25|8	29|8|78	93.670	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|8|78	Angel LORENZO	25|8	29|8|78	93.753	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|8|78	ELENA FLOREZ RODRIGUEZ de GARCIA	25|8	29|8|78	93.648	4.000
28	56	José Luis Gallo	19|7|78	JULIANA LACOMBE de LAFFITTE	25|8	29|8|78	93.614	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|78	Luis, SUMASTRE	25|8	29|8|78	93.617	4.000
28	56	José Luis Gallo	24|7|78	MANUEL ALFREDO TORRES CABRERA	25|8	29|8|78	93.795	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|78	Julio GOLDENBERG y Dalia RABINO Vda. de GOLDENBERG	25|8	29|8|78	93.621	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|7|78	María Angela MAINO de CATTANEO	25|8	29|8|78	93.764	4.000
30	60	José María Scorta	14|8|78	VIRGINIA CASTELLI de CAPINEL	25|8	29|8|78	93.710	4.000

e.25|8 Nº 1.018 v.29|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28|7|78	Celia Baldomera Demartini Pello y Joaquín Fernández Pello	24|8	28|8|78	93.379	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|8|78	Filomena Belfiore.	24|8	28|8|78	93.507	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|6|78	CARLOS ALBERTO BRACCO	24|8	28|8|78	93.366	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|8|78	Justo ORDOÑEZ	24|8	28|8|78	93.514	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11|8|78	SIXTO PASCUAL LUCCISANO	24|8	28|8|78	93.404	4.000
3	5	Ester Riesel	8|8|78	RAMON DELFIN BARRIONUEVO	24|8	28|8|78	93.435	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|8|78	RAMON RODIÑO y CONCEPCION CODESIDO de RODINO	24|8	28|8|78	93.423	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|8|78	Alejandro TIBALDI	24|8	28|8|78	93.568	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|78	MARIA DEL CARMEN LLANEZA DE MENENDEZ	24|8	28|8|78	93.380	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	8|8|78	JOSE GANGI	24|8	28|8|78	93.405	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|8|78	ESTEBAN SANTANGELO y AMELIA MARQUEZ	24|8	28|8|78	93.418	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|8|78	SEGUNDA BOMPADRE	24|8	28|8|78	93.392	4.000
6	11	Hugo Carrillo	19|8|78	ALEJANDRO BAZAN	24|8	28|8|78	93.486	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|8|78	José Argentino RANUCCI	24|8	28|8|78	93.569	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|7|78	PEDRO SANSIRENA	24|8	28|8|78	93.373	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|7|78	MARIA PAULINA JUANA PLANDO de FRASCINO	24|8	28|8|78	93.353	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	27|7|78	Elsa Lidia CAPDEVILLE de CONSTENLA	24|8	28|8|78	93.485	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|8|78	FRIEDA ARONSOHN	24|8	28|8|78	93.430	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|7|78	PAULA MAGDALENA EUGENIA DE de RONZON	24|8	28|8|78	93.362	4.000
10	19	Martín J. Durand	26|7|78	HORACIO MATEO DIOMEDE	24|8	28|8|78	93.389	4.000
11	21	Julio Campos	28|2|78	LUIS CASTELLI	24|8	28|8|78	93.503	4.000
11	21	Julio Campos	14|7|78	ELECTRA MARTI de BLANCHETIERE	24|8	28|8|78	93.394	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	10|8|78	Angel Inocencio José ROMANO	24|8	28|8|78	93.492	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	15|8|78	Felipe López	24|8	28|8|78	93.528	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	5|7|78	SANTIAGO RAMIRO GASALLA	24|8	28|8|78	93.419	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|78	JIRO o ZIRO INAFUKU	24|8	28|8|78	93.499	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|78	Liba Tinter de Derszteler o Elisa Tynte de Derszteler o Elisa Tynter de Derszteler	24|8	28|8|78	93.500	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|7|78	LUIS CIOLFI y ROSARIO MARIA MOCCIA DE CIOLFI	24|8	28|8|78	93.570	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|78	Tadeo Taddia o Tadeo Bepino Taddia o Tadeo Beppino Taddia	24|8	28|8|78	93.347	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|8|78	VICTORIA SARA MORENO DE ALONSO ESTEVEZ	24|8	28|8|78	93.420	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28|7|78	Anastasio CILECEK	24|8	28|8|78	93.467	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28|7|78	ENGRACIA RIVERA de SCATTINI	24|8	28|8|78	93.352	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|7|78	OSCAR SILVERIO DE SANTI	24|8	28|3|78	93.597	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|7|78	JOSE FRANCISCO AMBROS	24|8	28|8|78	93.403	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|8|78	Héctor Julián Díaz Centurión	24|8	28|8|78	93.542	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	21|7|78	JUAN MORRONE	24|8	28|8|78	93.396	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27|7|78	Elvira Bermúdez de Martínez	24|8	28|8|78	93.368	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	11|8|78	MARIA ROSA D'URSO DE MATERAZZI	24|8	28|8|78	93.348	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	11|8|78	Juan Manuel Vidal y Juana Harris	24|8	28|8|78	93.480	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º|6|78	RAUL EUSEBIO ROMERO	24|8	28|8|78	93.346	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	11|8|78	Luis María Vidal Molina y María Angélica Ernestina Baires de Vidal Molina	24|8	28|8|78	93.482	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	15|8|78	BEATRIZ ELENA GANTES o GANTES de NUÑEZ	24|8	28|8|78	93.589	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28|7|78	RUFINO HECTOR CUFRE	24|8	28|8|78	93.361	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|7|78	ANTONIA GIRARDI de RICO	24|8	28|8|78	93.580	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	19|7|78	Roberto Manuel del Villar	24|8	28|8|78	93.370	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17|7|78	MARCOS SPECTOR	24|8	28|8|78	93.446	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|78	ELVIRA EMMA ALCIRA SONCINI de JORGE	24|8	28|8|78	93.488	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	16|8|78	MARIA PEREZ de RODRIGUEZ	24|8	28|8|78	93.351	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|7|78	MAURICIO KLEINMANN	24|8	28|8|78	93.581	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|7|78	MARIA CORBO Y ANTONIO FACCIUTO	24|8	28|8|78	93.399	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|78	PEDRO SANTIAGO BRIANO	24|8	28|8|78	93.401	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|7|78	MARIA RODRIGUEZ DE PAJARES	24|8	28|8|78	93.607	4.000
26	51	Julio César Dávolos	14|8|78	ANTONIO PEREZ	24|8	28|8|78	93.559	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|78	Angel Andrés Patrito	24|8	28|8|78	93.378	4.000
27	53	Ana María Luaces	10|8|78	JOSEFA GABRIELA DESTOC	24|8	28|8|78	93.444	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9|8|78	VICTOR ANTONIO VANNI	24|8	28|8|78	93.508	4.000
27	53	Ana María Luaces	11|8|78	ROBERTO MARINO SECCATORI COSTAMAGNA o ROBERTO MARINO SICCATORI COSTAMAÑA o ROBERTO MARINO SECCATIRI COSTAMAGNA	24|8	28|8|78	93.358	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10|8|78	JOAQUIN ABELARDO CHACON	24|8	28|8|78	93.391	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|78	ANGELA MARIA RATTO de MIGULES	24|8	28|8|78	93.577	4.000
28	56	José Luis Gallo	8|8|78	RAMON CAREAGA	24|8	28|8|78	93.554	4.000
28	56	José Luis Gallo	22|5|78	ORESTES CARLOS MAGNIN	24|8	28|8|78	93.376	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|8|78	JUAN BAUTISTA CERIANI	24|8	28|8|78	93.400	4.000
30	59	Luis José Carballido	26|7|78	ELENA EUGENIA ADROVE de MOGGIO	24|8	28|8|78	93.390	4.000
30	60	José María Scorta	9|8|78	JOSE FERNANDEZ	24|8	28|8|78	93.541	4.000
30	59	Luis José Carballido	23|6|78	MARIA DE PAOLA o MARIA DE PAOLA DE LATORRE	24|8	28|8|78	93.363	4.000
30	59	Luis José Carballido	25|7|78	ANGELA NAPOLI de NAPOLI	24|8	28|8|78	93.466	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	26|7|78	LUISA CAMILA BERARDI de SOLLE	24|8	28|8|78	93.524	4.000

e.24|8 Nº 1.017 v.28|8|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	7|8|78	Gómez, del Pilar - D.N.I. 12.602.766	5	Defraudación
3	108	Susana Marta Pernas	4|8|78	VICTOR VALIENTE	30	Bigamía
5	114	Martín García Santillán	28|7|78	Rolando RIAL	30	Defraudación
7	120	Ismael R. Muratorio	26|7|78	MARCOS FOREMAN	30	Estafa
7	120	Miguel Angel Macchi	14|7|78	Julio Javier Dracon	-	Hurto
10	130	Miguel Angel Macchi	2|8|78	ALFREDO . DVOA	30	Robo reiterado
11	132	Jorge Sacco	13|7|78	Carlos Martín Ludueña	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	1º|8|78	IGNACIO RODRIGUEZ	30	Falsificación de documento privado
13	138	Miguel Angel Pinciroli	28|7|78	Horacio Raúl SUBERBORDES	5	Estafa
13	138	Miguel Angel Pinciroli	28|7|78	Horacio Raúl Suberbordes	5	Estafa
14	143	Miguel Angel Caminos	21|7|78	CARLOS ANTONIO VIA	30	Tentativa de robo
14	141	Rolando Fortich Baca	31|7|78	HUGH HILBIEN HENDLEY	5	Defraudación
14	141	Rolando Fortich Baca	31|7|78	JOSE RICARDO BALMACEDA	5	Estafa
17	153	Roque A. Galeano	28|7|78	SUSANA RAQUEL VARGAS	5	Hurto
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	26|7|78	MIGUEL SALCEDO	5	Quiebra
19	159	Rodolfo G. Ricotta	8|8|78	Isidro Zaporta (hijo)	5	Infracción a la Ley Nº 20.771
19	157	Roberto Raúl Daray	3|8|78	OSVALDO MANUEL ALONSO	5	Falso testimonio
19	157	Roberto Raúl Daray	3|8|78	CARLOS ALFREDO CAUSSAT	5	Inf. al art. 135 del C. P.
19	157	Roberto Raúl Daray	25|7|78	OSVALDO MANUEL ALONSO	5	Matrimonio ilegal
20	160	Guillermo R. Sobral	7|8|78	MARCELO SARNO	5	Art. 6º, Ley Nº 20.771
20	160	Guillermo R. Sobral	7|8|78	RODOLFO CLAUDIO PALACIOS	5	Art. 2º, Ley Nº 20.771
21	163	Luis R. Di Renzi	28|7|78	Ange Razoti	5	Inf. Ley Nº 20.771
26	155	María Cristina Guatelli	31|7|78	MAURICIO JANIN	30	Def. fals. documento
28	142	Armando Chamot	8|8|78	GONZALO LINO GONZALEZ	5	Def. en perjuicio de la firma Clarfix S.A.C.I.
29	152	Fernando R. Lubary	4|8|78	JUAN CARLOS PALOMO	5	Falso testimonio
30	109	Carlos Alberto Dana	4|8|78	EDUARDO ANTONIO CEREZO	5	Tentativa de robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1º|8|78	ANGEL ELEUTERIO ARIAS	30	Estafas reiteradas
33	170	Luis Alberto Macchi	3|8|78	LUIS ANTONUCCI	30	Bigamía
33	170	Luis Alberto Macchi	2|8|78	Ricardo del Pilar BRITEZ	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	2|8|78	Pedro HERRERA	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	2|8|78	Carlos Alberto IBARRA	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	22|7|78	EDUARDO N. ANDINARRAGY	30	Estafa

e. 23|8 Nº 970 v. 29|8|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	28|7|78	ROSA NOVO DE FLORENCIANO	30	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	María Marta Novatti	18|7|78	JULIO MARTINEZ	30	Inf. al Art. 302 del C. P.
1	2	María Marta Novatti	18|7|78	HUGO MARIO DELGADO	30	Inf. al Art. 302 del C. P.
2	-	Raúl O. Lascano	25|7|78	GINO MARIO CAMELI	5	Inf. al art. 302 del C. P.
3	6	Luis R. Carol Augier	25|7|78	Adriana PINTOS	5	Inf. al art. 302 del C. P.

e. 23|8 Nº 969 v. 29|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 23 Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 22|8 Nº 4.220 v. 28|8|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a cargo de Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Agustín García Tuñón, se cita a emplazar a CARLOS MAXIMO GIL GORRINI, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1, del doctor Ignacio E. Basombrío, en la causa que se le sigue por infracción al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario.

e. 25|8 Nº 4.247 v. 31|8|78

Nº 6

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL PEDRO PESSI.

Gral. San Martín, 31 de julio de 1978. — Omar Eduardo Basail, secretario.

$ 4.000.— e. 24|8 Nº 93.417 v. 28|8|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SIMON ORQUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a la Ley número 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 24 de mayo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 25|8 Nº 4.248 v. 31|8|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al señor LOPEZ, ignorándose su nombre de pila, Gestor de la localidad de Lanús, para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del art. 236, 2da. parte del Código de Procedimientos en lo Criminal en la causa Nº 614, año 1977, rotulada: "Deltour de Guibert, Elena Virginia, s/presunta defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.232 v. 30|8|78

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DELIA TRINIDAD SANCHEZ DE RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, (art. 139 del C.P.C.).

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.233 v. 30|8|78

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMINA C. LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, (art. 139 del C.P.C.).

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.234 v. 30|8|78

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia, Dr. Guillermo Federico Madueño, de la Ciudad de Bahía Blanca, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAREA FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, (art. 139 del C.P.C.).

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Secretaría, 15 de agosto de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.236 v. 30|8|78

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a éste Juzgado Federal de San Juan en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberlo ordenado en los autos Nº 3.497, año 1973, caratulados: "C|HERRERA, EDUARDO CESAR y otros. — Por: Inf. art. 187 de la Ley de Aduanas T.O. 1972) y Modificaciones".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 11 de agosto de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e. 24|8 Nº 4.235 v. 30|8|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días en autos: "LAMI ECIO F. O. c|DUJO, RICARDO BERNARDO y otros s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 20.245, que el martillero público D. Raúl A. Tesi, procederá a subastar el día 30 de agosto de 1978 a las 16 horas en calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 12 de la finca calle Avda. Rivadavia Nº 6027|29, piso 2º, con base de $ 10.500. — La unidad adeuda en concepto de expensas y terminación obra $ 525.680 al día 27 de marzo de 1978: impuestos municipales al día 31 de marzo de 1978, $ 5.320 y por Obras Sanitarias de la Nación al día 8 de mayo de 1978, $ 22.217 con más la indexación cocorrespondiente. — Tiene un porcentual del 0,88%. — Totalmente desocupada. — Al contado y mejor postor. — Comisión 3%. — Seña 8%. — Sellado de boleto 5%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita todos los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 22.800.— e. 25|8 Nº 94.271 v. 29|8|78

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "BALSAS MANUEL y CORTINA de BALSAS CARMEN, s|sucesiones", expediente 18.280, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 31 de agosto a las 17 horas, en Cangallo 1233, el inmueble Itaqui 2587|89|99 esquina Varela, mide s|título: 10m186 de frente x 26 metros de fondo y frente al sudeste sobre Itaqui, lindando por su expresado frente al sudoeste con calle Varela, por su otro frente con calle Itaqui, por el nordeste con parte del lote 22 y por el nordoeste con el lote 20. — Zona Sud, circunscripción primera. — Se entrega desocupado. — Base al contado pesos 3.687.500. — Seña 10%. — Comisión 3%. Como condición de venta la escritura traslativa del dominio, se otorgará ante el escribano Héctor B. Slemenson. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. — Puede visitarse diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 18.000.— e. 25|8 Nº 94.227 v. 29|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "PALLERO LUIS MERCEDES s|quiebra", expediente Nº 9.987, que el martillero Carlos Segundo Molina rematará en el lugar el departamento de calle Uruguay 654|656, piso 7º, el día 6 de setiembre a las 15 horas, la referida unidad funcional Nº 72, ubicada en el piso séptimo de dicho inmueble, con una superficie cubierta y total de 14 metros 89 decímetros cuadrados y un porcentual del 0,36 centésimos por ciento. — El departamento a subastar forma parte del inmueble sito en zona norte de la Capital Federal, circunscripción catorce, Parroquia de San Nicolás, calle Uruguay 654|656 entre las de Tucumán y Viamonte, y consta de un ambiente, en regular estado de conservación y con una antigüedad de treinta años. — Visitas 29, 30, 31 de agosto y 1º de setiembre, de 15 a 17 hs. — La unidad se entregará desocupada. — Base $ 2.096.611. — Tiene una deuda por expensas comunes al 31|5|78 de $ 303.311. — Seña 8%, comisión 3%. — Todo al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 0,5 por mil del sellado del boleto. — Acto seguido en dicho lugar procederé a rematar los siguientes bienes muebles que allí se encuentran y podrán visitarse los días 29, 30, 31 de agosto y 1º de setiembre de 15 a 17 horas: una heladera mostrador tamaño grande, de madera, de 3 puertas de aproximadamente 2,20 m. de largo por 1,10 m. de alto, con su equipo refrigerador adosado a la pared, sin marca visible. — Una máquina de cortar fiambre modelo 38 gigante, marca Bianchi, matrícula 4.120. — Un ventilador marca Peabody. — Una garrafa de gas de 10 kilos aproximadamente. — Seis banquitos de mostrador. —. Un lote de 6 campanas de vidrio para cubrir alimentos .— Un matafuego Sufrer. — Un reloj eléctrico marca Rodinson. — 25 esqueletos de madera conteniendo botellas vacías de distintas bebidas gaseosas. — Un espejo de pared chico. — Una mampara de madera divisoria con estantes de ambos lados, con cajones y puertas corredizas. — Un mueble de madera rústica con 2 cajones y tres estantes. Dos bandejas metálicas formato redondo. Dos jarras chicas de aluminio. — Cuatro porta vasos de metal. — Doce tenedores. — Seis cuchillos de mesa. — Un cuchillo grande. — Una coctelera de metal. — Un porta papel de alambre. — Una cocina marca Orbis con horno y cuatro hornallas. — Dos mesas de madera rústica chicas. — Un calentador eléctrico. — Una batidora eléctrica sin vaso. — Tres sartenes de distintos tamaños. — Una ensaladera. — Platos de loza varios. — 14 piezas de loza. — 2 saleros. — Vasos. — Un lote de botellas vacías y algunas con muy poca bebida y varios utensillos de cocina. — Todos los bienes son usados Dichos bienes están inventariados a fs. 186 de los autos referidos. — Los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10% en el acto del remate. — Entrega dentro de las 48 hs., previo pago total en efectivo. — El traslado y eventual desarme de los bienes corre por cuenta de los adquirentes.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Fernado J. Pozo, secretario.

$ 54.000.— e. 25|8 Nº 94.022 v. 29|8|78

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el jucio "KOT MOTEL c|TARULLA, PERLA CARMEN s ejec." expediente 13.343, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 5 de setiembre de 1978, a la hora 16, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 mueble biblioteca compuesto de 5 estantes; 1 hielera metálica revestida en fórmica o papel simil madera; 1 canasta de mimbre rectangular, 1 reloj de madera, de pared, colgante y eléctrico; 1 sillón plegable de madera y plástico; 1 perchero de hierro de color roja; 1 adorno colgante de mimbre y soga sisal con ramas naturales; 1 espejo circular con marco de mimbre; 1 florero de vidrio; 1 lote de disos long-play y simples de diferentes sellos gravadores; 1 figura de hierro con cabeza de león de forma circular para colgar; 1 cuadro con marco dorado y rojo con figura de un niño en relieve; 1 guitarra de seis cuerdas "Antigua casa Nuñez"; 1 juego de living sin cama en módulos; 1 aguamanil y 6 platos de loza con leyenda "Talavera"; 1 sillón de mimbre de 2 cuerpos y otro igual colgante en forma de moisés; 1 lámpara de cerámica blanca con sus pantallas. — Se exhiben en el mismo lugar todos los días hábiles de 9 a 18 hs. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base, seña 30%, comisión 10%. — Entrega inmediata (art. 565 Cód. Proc.)

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 16.800.— e. 25|8 Nº 94.131 v. 28|8|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en los autos "FINANK COMPAÑIA FINANCIERA c/JASON MOISES ISSAC s/Ejecución prendaria", Expte. 152.055, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 de setiembre de 1978, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, y exhibiéndose el automóvil en la calle Costa Rica 5551, los días hábiles de 14 a 17 horas, un automotor marca Renault modelo R. 4, año 1968, motor marca Ventoux con Nº 5.060.465, chasis marca I. K. A. Nº 05016, serie motor número 6536, con patente C. 394061. — Base $ 80.198.—; Seña 30 %; comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. — Sellado 5 por mil.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. —

$ 14.400.— e.25|8 Nº 94.268 v.29|8|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días, en autos "GARGATI, Mario Victorio c|SOCLAMET S.A.I.C., s|Prendario", Expte. número 13.493, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 9 de setiembre de 1978, a las 9.30 horas, en la calle Adolfo Dickman 1028, Capital, donde se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un horno para fundir metales no ferrosos nº 1, marca "Skleaner", con capacidad para 600 kg de carga, combustión a petróleo, con motor acoplado marca "Electromac", de 4 HP, 2.800 rpm., nº 81.770, trifásico, de 380 voltios, modelo Z-4, que mide 2,20 metros de largo por 1,40 metros de ancho, por 1,90 de alto. — Un horno para fundir metales no ferrosos, marca "Skleaner" nº 2, con capacidad para 250 kg de carga, combustión a petróleo, con motor acoplado marca "Meitiner", de 4 HP, de 2800 rpm. Nº 1.570, trifásico, de 380 voltios, modelo A-4, que mide 1,90 metros de largo, 1.500 metros de ancho y 1,50 metros de alto. — Un horno de recocido de metales no ferrosos nº 3, marca "Moss", construido con ladrillos refractarios, recubierto de chapas de hierro, combustión a gas-oil, con motor eléctrico acoplado marca "Electromac", número 7.647, de 4 HP, de 2.800 rpm, trifásico, de 380 voltios, midiendo 2,70 metros de largo por 1,80 metros de ancho y 2,30 metros de alto, modelo Z-1. — Cuatro lingoteras volcables para fundir tochos nº 6, que mide 5,90 metros de largo por 1,38 metros de diámetro, refrigerado por torre de enfriamiento marca "Moss", con motor eléctrico acoplado marca "Lekrin", nº 6.710, de 1 HP, de 2.800 rpm, trifásico, de 380 voltios, modelo 28. — Una plaquetera de hierro fundido nº 5, marca "Moss", volcable, que mide 1,20 metros de alto por 0,63 metros de ancho y 2,60 metros de espesor, con motor acoplado marca "Pereira López", nº 8.851, de 3 HP, de 900 rpm, trifásico, de 380 voltios, modelo 26. — Una laminadora para metales no ferrosos nº 7, marca "Moss", modelo C-14, con cilindros de coquilla, importados, de 800 mm de tabla por 360 mm de diámetro, con reductor de velocidad marca "Wulfel", nº 10.544, y motor eléctrico nº 827, de 50 HP, de 900 rpm, trifásico, de 380|660 voltios. — Una laminadora para metales no ferrosos nº 8, marca L. M. modelo Z-16, con cilindro de acero de 380 mm de tabla por 240 mm de diámetro, con regulación individual y reductor con motor acoplado YPF nº 1.114, de 900 rpm, de 30 HP, de 380|660 voltios. — Una laminadora para metales no ferrosos nº 9, marca LM, modelo Z-19, con cilindros de acero de 350 mm de tabla por 240 mm de diámetro, con regulación individual, con motor acoplado marca "C.A.E.F.", nº 534.364, de 900 rpm, y 27 CV. — Una laminadora para metales no ferrosos nº 10, marca "Moss", modelo A-12, con cilindros de acero y regulación individual de 350 mm de tabla por 220 mm de diámetro, con motor acoplado marca "Brown Boveri", de 900 rpm, número 115.128, de 15 HP. — Una laminadora para metales no ferrosos nº 17, marca "Mary", de 450 mm de tabla por 250 mm de diámetro, reversible, con motor marca YPF nº 674, de 900 rpm, trifásico, de 380|660 voltios. — Una cortadora circular nº 18, marca LM, modelo 500, para flejes de 500 mm de ancho, con cuchillas y motor acoplado marca "Ganz" número 153.887, de 8 HP, de 900 rpm, trifásico. — Una cortadora circular nº 19, marca LM, modelo 350, de 350 mm de ancho con cuchillas y motor acoplado marca "Soldi", nº 0081, de 2 HP, de 1.420 rpm, trifásico. — Una cortadora circular no 21, marca LM, para flejes, marca LM, modelo 200, de 200 mm de ancho, con cuchillas y motor acoplado marca "Siemens", Nº 2.978, de 3,5 HP, de 1.420 rpm, trifásico. — Un torno mecánico marca "Siam", nº 31, modelo 1.500, de 1500 mm entre puntas, bancada plana, con motor marca "Siam", nº 2.375, de 5 HP, de 1420 rpm, trifásico. — S|R.: "18 y 21". Vale. — Base $ 9.350.000. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Juan M. Posadas Plot. jefe de despacho

$ 67.200.— e. 25|8 Nº 94.161 v. 29|8|78

Nº 40

Juzgado Especial Civil y Comercial número 40 comunica por tres días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|TORO RAQUEL ELIDA s|ejecución prendaria" (Expte. 17.228), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de setiembre, a las 15 horas, en Juramento 1260 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas: Un automóvil marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1976, motor marca Fiat Nº 128A-038-2390492, Serie 76, chasis marca Fiat Nº 128 A-1617089, patente B 1385054. En el estado que se encuentra. Base $ 1.069.024. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Arístides L. Caccani, Oficial Primero.

$ 9.600 — e.24|8 Nº 93.978 v.28|8|78

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: ALVAREZ OSCAR NORBERTO c|CEPEDA MARIO s|ejecutivo prendario exp. 37.159, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 11 de setiembre de 1978 a las 15 horas en la calle Boedo 149, donde se exhibe de 15 a 18 horas: un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12|71, motor marca Renault Nº 3108701, carrocería o bastidor Nº 920-08563, dominio Nº C-438227, tiene cricket, llave, antena, radio, cinco cubiertas, con abolladuras en distintas partes, falta parrilla, alfombras y moldura, en el estado en que se encuentra. — Al contado al mejor postor. — Base $ 1.386.000. — Seña 30%. — Comisión 10%, en efectivo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 14.400.— e. 24|8 Nº 93.951 v. 28|8|78